



EXCMO. AYUNTAMIENTO ÁLORA (Málaga)	
FECHA	NÚMERO
07/AGOS/ 2014	-- 5059
REGISTRO GENERAL E N T R A D A	

D<sup>a</sup>. Isabel Segura Carmona, en su calidad de Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

### **IMPAGOS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN DIFERENTES SERVICIOS EDUCATIVOS.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La Asociación de empresas de servicios educativos, AAEECO , ha denunciando recientemente la deuda que mantiene el Gobierno andaluz a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) con las empresas del sector, en relación a los servicios de Aula Matinal, Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios de Escuelas Infantiles, que asciende a más de 7.000.000,00 €.

Esta situación, está dando lugar a la destrucción del tejido empresarial andaluz en este sector (más de 350 entidades, la gran mayoría autónomos y pequeñas y medianas empresas) que ponen en riesgo su viabilidad y tiene una clara consecuencia de destrucción de empleo en un sector que genera anualmente un total de 35.065 puestos de trabajo en todos sus servicios.

Además de lo anteriormente expuesto, el retraso en los pagos, y la falta de financiación de las empresas, teniendo en cuenta los márgenes industriales tan pequeños existentes en este sector, empeora la calidad educativa de estos servicios, como consecuencia del incremento del coste debido a la financiación que tienen que hacer las empresas para cumplir con sus obligaciones que se generan por la gestión de los mismos (sueldos, seguros sociales, impuestos).

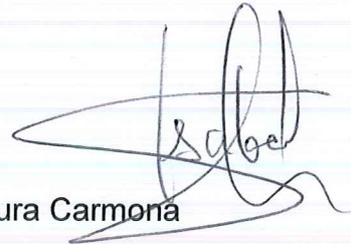
Teniendo en cuenta, que estos servicios son considerados esenciales para las familias, es indispensable que la Administración se mantenga al corriente con los pagos, evitando cualquier alteración de los servicios que afectan directamente al usuario.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** Instar a la Junta de Andalucía a que a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, ISE, abonen de manera inmediata los pagos pendientes a las empresas que prestan diferentes servicios en los centros educativos andaluces.

**SEGUNDO.** Instar a la Junta de Andalucía a acordar un calendario de pagos con las empresas de servicios educativos para garantizar la prestación adecuada de estos servicios esenciales.

**TERCERO.** Crear una Comisión de Trabajo (Consejería de Educación-ISE-AAEEC), como grupo de expertos, para poder proponer soluciones que mejoren la situación, además de ofrecer mayor transparencia en la gestión de estos servicios.



Fdo. Isabel Segura Carmona

Portavoz Grupo Municipal Popular